



PAUTAS PEDAGÓGICAS PARA EL REGRESO DEL RECESO INVERNAL

Julio 2020
Equipo Directivo
Asesoría Pedagógica

Acciones planificadas:

29 de Julio. Reunión de Consejo.

Temario:

- Relevamiento de trayectorias de aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes. Pautas pedagógicas.
- Planificación del segundo cuatrimestre.
- Libro de temas.

Jueves 30 de Julio al viernes 14 de Agosto: Relevamiento de trayectos de aprendizaje:

- Consiste en la identificación del estado de situación de los estudiantes, por parte de los docentes, Jefes, Referentes de área y Coordinadores de Orientación.
- Los docentes analizarán en cada curso a cargo la situación de los estudiantes:
 - ✓ aprobados,
 - ✓ estudiantes en proceso de acreditación de saberes (con calificación menor a 7),
 - ✓ con falta de entrega de trabajos,
 - ✓ a quienes falta cumplir con la cantidad de notas de proceso y de integración requeridos.

En la Escuela del Magisterio se solicita:

Espacios curriculares	Proceso	Integración	Nota o informe final <i>Acreditación cuatrimestral de saberes o Valoración parcial Integradora (VPI)</i>
Con dos o tres horas semanales.	Dos notas	Una nota	Promedio de las tres notas
Con cuatro o más horas semanales.	Tres notas	Una nota	Promedio de las cuatro notas

- ✓ estrategias que ha implementado para el seguimiento de cada situación de los estudiantes e intervenciones con los mismos y las familias.
- Los docentes elaborarán un informe por curso que será elevado a los Jefes, Referentes y Coordinadores, quienes trabajarán conjuntamente con ellos en la planificación de estrategias para el seguimiento de cada situación de los estudiantes y nuevas intervenciones con los mismos y las familias.



**Formato sugerido para la elaboración del Informe:
Informe de seguimiento de Primer Cuatrimestre**

Docente:.....

Curso	Espacio	Cantidad de estudiantes aprobados	Cantidad de estudiantes pendientes de aprobación	Sin entrega	Estudiantes que falta cumplir con la cantidad de notas requeridas	Acciones realizadas (Escribir la/acciones): opciones: -Comunicación con el estudiante. -Comunicación con la Orientadora -Comunicación con la familia -Posibilidad al estudiante de recuperación/nueva entrega de trabajos -Comunicación con Asesoras pedagógicas, Jefe, Coordinador y/o Vicedirector -Otra/s
Ej 1º H1	Lengua	27	3	2	1	
			Nombre Estudiante 1			
			Nombre Estudiante 2			
			Nombre Estudiante 3			

Sugerencias para el seguimiento de estudiantes con trabajos pendientes de aprobación durante el proceso:

- Revisar las informaciones enviadas por la Preceptora y la Orientadora del curso, a través de correo electrónico, Go School y/o Whatsapp, respecto de las situaciones particulares de estudiantes, a fin de identificar si la no presentación de una tarea o su desaprobación responde a una situación preexistente que dificulta el cumplimiento de las obligaciones escolares.
- Tanto en caso de ausencia en la presentación de un trabajo, desaprobación u ocurrencia de otra situación irregular, se sugiere:
 1. Enviar un mensaje a los estudiantes y sus familias de forma personalizada, a través de la plataforma Go School, en el apartado de mensajería y con la opción de recibir respuesta. De esta forma quedará registrada la comunicación a través de un mensaje automático que envía el sistema a las familias y estudiantes, pudiendo hacer el seguimiento de la lectura del mismo y recibir una respuesta por parte del estudiante y su familia sobre lo informado.
 2. En caso de falta de lectura y/o respuesta de la primera comunicación, se sugiere enviar una nueva comunicación.
 3. Si nuevamente el mensaje no fue visto ni respondido por el estudiante ni su familia, comunicarse con la Preceptora y/o la Orientadora del curso para activar un nuevo canal de comunicación.
 4. Continuar con el trabajo en equipo con Preceptoría y el Servicio de Orientación en el acompañamiento a estudiantes.



- Registrar notas en Goschool. Opciones:
 1. Si está **Aprobado**: colocar la calificación aprobada obtenida.
 2. Si el estudiante se encuentra en **Proceso de acreditación de saberes** (nota menor a 7): colocar la calificación obtenida e indicar en las observaciones que se dará una instancia de recuperación. En la Escuela del Magisterio se adoptará para las calificaciones de proceso los criterios indicados en el Art. 17 Res. N° 122/2020.
 3. En caso de falta de entrega: colocar **Ausente**, para que el informe sea orientador y realista para las familias.

En estos casos se sugiere colocar la descripción del ausente en la columna “Observaciones”. Por ejemplo: se tilda el casillero ausente y en la columna de Observaciones se puede indicar “trabajo no presentado”, “rehacer trabajo”, “trabajo incompleto”, “trabajo pendiente de aprobación”, “solicitar recuperación”. De esta manera, la familia y el estudiante tienen la información completa sobre el estado de la tarea.

3 al 21 de Agosto: Evaluación integradora Primer cuatrimestre.

La evaluación integradora consistirá en instancias de aprendizaje cuya función será la vinculación, articulación y aplicación de saberes.

Esta evaluación no reviste el carácter de resultado, como tradicionalmente se ha solicitado. Por lo tanto su peso no es del 50%, sino una instancia evaluativa más a promediarse con el resto de las calificaciones de proceso.

Quienes hayan realizado la instancia integradora antes de agosto, cuenten con la cantidad de notas de proceso solicitadas por la institución y tengan la mayoría de sus estudiantes con el primer cuatrimestre aprobado, podrán comenzar con el desarrollo de aprendizajes del segundo cuatrimestre.

24 al 28 de Agosto: Recuperación de aprendizajes.

La Escuela del Magisterio como estrategia de apoyo a los estudiantes propone dar posibilidad de recuperación de aprendizajes en la semana del 24 al 28 de agosto, para quienes están en proceso de acreditación.

Si con esta instancia de recuperación no logran aprobar el espacio, quedarán con calificación abierta. El estudiante continúa en “Proceso de acreditación de saberes”, no se cerrará su nota y no se consignará calificación alguna en VPI (Valoración Parcial Integradora), (Res. 122/2020 C.S. Anexo I, pág. 2).

Planificación del segundo cuatrimestre:

- Priorizar aprendizajes. Considerar que se contará con los meses de setiembre y octubre para desarrollar aprendizajes, dado que en el mes de noviembre se trabajará con evaluaciones integradoras del segundo cuatrimestre.



- El documento “Planificación del segundo cuatrimestre” se plasmará en el mismo formato que el primer cuatrimestre. Enviar a documentosmagisterio@gmail.com hasta el 15 de setiembre.

Evaluación integradora Segundo cuatrimestre: noviembre.

La Escuela del Magisterio propone sostener la integración de saberes en el mes de noviembre como instancia pedagógica de articulación de aprendizajes trabajados en el segundo cuatrimestre, en coherencia con lo propuesto para el primer cuatrimestre en la Res. N° 122/2020 C.S.

Las propuestas planteadas para la organización del segundo cuatrimestre están sujetas a lo indicado por las políticas nacionales.